

- 1. OBJETIVO:** Establecer los lineamientos para el análisis sistemático, objetivo y participativo de los datos recopilados en el proceso de autoevaluación institucional, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y tomar decisiones informadas que contribuyan al fortalecimiento continuo de la calidad educativa.
- 2. ALCANCE:** Se aplica para el análisis de los datos obtenidos en la autoevaluación institucional, abarcando su organización, interpretación y uso para la mejora continua.

3. DEFINICIONES:

- **Autoevaluación institucional:** Se entiende como la existencia de instrumentos mediante los cuales se realiza el proceso de autoevaluación de manera permanente, así como la revisión de los contenidos básicos de formación y los demás aspectos necesarios para su mejoramiento y actualización.
- **Autoevaluación del programa:** Es un proceso sistemático y permanente donde participa la comunidad educativa con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de la calidad en un programa de formación mediante la aplicación de instrumentos de medición, análisis y mejora continua
- **PEI:** Proyecto educativo institucional

4. CONDICIONES GENERALES:

- La autoevaluación de desempeño docente TLB, se aplica una vez finalizado cada módulo. Con los docentes académicos anualmente.
- Los instrumentos de evaluación docente académico - TLB, se encuentran en la plataforma Q10 los cuales deben ser habilitados semestralmente, con los docentes TLB al finalizar cada módulo
- El instrumento de egresados se aplica anualmente para identificar su vinculación con el mundo productivo, la certificación de sus competencias, su continuidad y permanencia.
- El informe de autoevaluación institucional se debe realizar anualmente, con el fin de identificar aspectos de mejora con respecto:
 - Pertinencia del programa de formación
 - Normatividad vigente
 - Conveniencia de los contextos (Infraestructura, aprendizaje y equipos)
 - Egresado con respecto al mundo productivo
 - Egresados con respecto a las competencias laborales
 - Impacto del programa
 - Satisfacción de los estudiantes y el sector productivo
- Con respecto a la autoevaluación institucional con los programas académicos se debe identificar:
 - Egresados respecto a su certificado de las competencias (Listening, Writing, Speaking, Reading)
 - Nivel de dominio
 - Evaluación hacia el docente (Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)
 - Satisfacción de los estudiantes
- La evaluación del programa académico: inglés por parte de los docentes, se debe aplicar anualmente
- La autoevaluación se debe realizar anualmente
- Se definen estos parámetros de calificación para las evaluaciones de 4 y 5 respuestas, es permitido solo los aspectos sobresaliente y excelentes.

| | | | | |
|----------------------|-------|--|------------------|---------|
| Sobresaliente | 5 - 4 | | Excelente | 5 - 4.5 |
|----------------------|-------|--|------------------|---------|

| | | | |
|---------|-------|---------------|-----------|
| Bueno | 4 - 3 | Sobresaliente | 4-5 - 4.0 |
| Regular | 3 - 2 | Aceptable | 4.0 - 3.5 |
| Malo | 3 - 1 | Regular | 3.5 - 3.0 |
| | | Malo | 3.0 - 0 |

5. CONTENIDO O DESARROLLO:

| N° | Actividad | Responsable | Producto |
|----|---|--|--|
| 1. | Definir los requisitos a evaluar | Coordinador SIG | SIG-MT-09 °AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL° |
| 2. | Identificar con lo líderes de procesos las herramientas a implementar | Coordinador SIG | SIG-MT-09 °AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL° |
| 3. | Aplicar los instrumentos de autoevaluación con los docentes Nota: Autoevaluación - Semestral | Coordinador académico / Docente | HCR-FO-13 ° AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE° |
| 4. | Aplicar instrumento de coevaluación sobre los docentes Nota: Coevaluación - Semestral | Coordinador académico | HCR-FO-17 ° EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE (Coevaluación)° |
| 5. | Aplicar instrumentos de evaluación docente con los estudiantes Nota: Heteroevaluación - Semestral | Coordinador de experiencia del usuario / Estudiantes | HCR-FO-15 °FORMATO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE Q10° |
| 6. | Aplicar instrumentos de evaluación al programa con los docentes Nota: Anualmente | Coordinador académico / Docentes | PSE-FO-26 °EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO: INGLÉS POR PARTE DE LOS DOCENTES° PSE-FO-27 °EVALUACIÓN DEL PROGRAMA TÉCNICO° |
| | Identificar y verificar el proceso desarrollado por los estudiantes durante su práctica técnica, evaluando el tiempo de ejecución, la efectividad y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. | Coordinador de experiencia del usuario | EDU-FO-15 °EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PRÁCTICA° EDU-FO-14 |

| | | | |
|-----|---|---|--|
| | | | °PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PRÁCTICA EMPRESARIAL POR EL SECTOR PRODUCTIVO° |
| 7. | Aplicar y analizar información de la encuesta de satisfacción | Coordinador SIG | SIG-FO-09 °ENCUESTA DE SATISFACCIÓN TLB° (Q10) SIG-FO-10 °ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ACADÉMICO° (Q10) |
| 8. | Identificar y verificar el proceso que se realiza con los estudiantes en su práctica técnica, determinando tiempo, efectividad y cumplimiento de la misma | Coordinador de experiencia del usuario | |
| 9. | Revisar convenios vigentes con la empresa y su documentación correspondiente | Coordinador de experiencia del usuario | |
| 10. | Aplicar instrumento de evaluación para identificar su efectividad y nivel de satisfacción | Coordinador de experiencia del usuario | |
| 11. | Aplicar evaluación de los programas TLB - Académico | Coordinador académico / Docentes | PSE-FO-26 °EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO° PSE-FO-27 °EVALUACIÓN DEL PROGRAMA TLB° |
| 12. | Aplicar instrumento de evaluación por parte de los egresados | Coordinador de experiencia del usuario / Egresado | EDU-FO-06 °EVALUACIÓN DEL PROGRAMA TLB PARA EGRESADOS° |
| 13. | Analizar y consolidar la información en conjunto para identificar aspectos de mejora | Líderes de procesos | Informe de autoevaluación |

6. FLUJOGRAMA:

N/A

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

•

8. HISTORIAL DE CAMBIOS:

| Versión | Fecha | Cambios | Elaboró / Modificó | Revisó | Aprobó |
|---------|-------|---------|--------------------|--------|--------|
|---------|-------|---------|--------------------|--------|--------|



PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Código: SIG-PR-09 Versión: 01 Fecha: 22/05/2025 - Página 4 de 4

| | | | | | |
|----|------------|------------------------|-----------------|------------|---------|
| 01 | 22/05/2025 | Creación del documento | Coordinador SIG | Asesor SIG | Gerente |
|----|------------|------------------------|-----------------|------------|---------|